



**GRUPO
LA REPÚBLICA**

Lima, 14 de mayo del 2012

Señorita
TERESA QUIROZ VELASCO
Presidenta
Tribunal de Ética
Consejo de la Prensa Peruana
PRESENTE.-

Es muy grato dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente y en relación a su comunicación de fecha 8 del mes en curso sobre el caso 15-12, le detallo lo siguiente: El Sr. González se queja porque La República afirma que trabajó en un canal comprado por Vladimiro Montesinos. Señala que estuvo allí hasta una semana antes de que Montesinos lo comprara. El uso que hizo el diario de la palabra "comprar" no se circunscribe a la entrega de dinero. En el periodismo y en relación a la libertad de prensa y opinión, con la "compra" de un medio se alude a los actos orientados a eliminar su sentido informativo y crítico. Como se sabe estos procesos también abarcan actos preparatorios.

Por otro lado, el diario no ha señalado que personalmente, el Sr. González fue comprado. Si nos atenemos al sentido legal y dinerario que pretende darle al término el Sr. González, también habría que cuestionar que Montesinos haya comprado dicho canal, porque en rigor no se extendió en su favor un título de propiedad.

Del mismo modo, decir que es favorito de las FFAA no puede constituir un insulto. Fuera de ello, el Sr. González tiene derecho a que su carta sea publicada en la sección que corresponde.

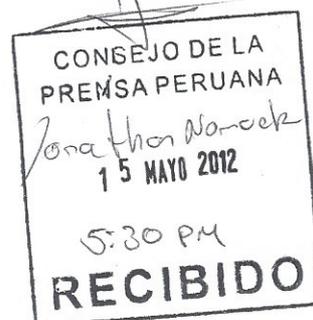
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi más distinguida consideración y estima.

Atentamente,

LA REPUBLICA



CARLOS CASTRO C.
Sub-Director



www.larepublica.pe
Lima, Jr. Camaná 320
Lima, Av. Argentina 3088
Central Telefónica: 711 6000
Fax Redacción: 711 6015
Fax Comercial: 711 6004

La República - El Popular - Libero